



COMUNICADO A LOS CONSUMIDORES
07 de Febrero de 2008



ANMAT ADVIERTE ANTE SOSPECHA DE CASO DE BOTULISMO

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) advierte a la población ante la sospecha de un caso de intoxicación por toxina botulínica, que se produjo como consecuencia del consumo de conservas caseras de pulpo en escabeche.

El producto en cuestión, que no contaba con la autorización correspondiente para ser comercializado, fue adquirido en el balneario de Las Grutas, Provincia de Río Negro. Se encontraba en un envase de vidrio, con tapa a rosca, y no poseía rótulo identificadorio, indicación de contenido neto ni fecha de elaboración.

Por los motivos expuestos, se advierte a la población que debe abstenerse de consumir el producto mencionado y que, en caso de haberlo hecho, es necesario realizar una consulta médica inmediata.

Aquellas personas que posean dudas pueden consultar las [recomendaciones sobre la prevención del botulismo de origen alimentario](#) que se encuentran en la página web de la ANMAT.

Para mayor información, puede comunicarse con el Servicio "ANMAT Responde" al teléfono 0-800-333-1234 o por correo electrónico a responde@anmat.gov.ar.